DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución DNERHS Nº 25/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA DESTINADO A LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – SUB UOC 41 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD –MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2010

Asunción, 29 de Junio de 2010

VISTOS: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa para la "Provisión de servicio de mantenimiento y reparación de equipos de oficina" para la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

CONSIDERANDO: Que la **"ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA"** para Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.

Que existen ítems de dicho llamado que no cuentan con la cantidad de ofertas necesarias para la evaluación y comparación para su adjudicación correspondiente

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar el llamado de contratación directa nº 16/10 para la **"ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA"**, de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación a las siguientes empresas:

ND DISTRIBUIDORA: los ítems: 1, 2, 8, 14, 17, 20, 26, 27, 28, 32 y 45, por un total cinco millones novecientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta guaraníes (5.943.650GS..-) IVA incluido.

LA ESPERANZA los ítems: 7, 11, 12, 16, 29, 36, 37, 40 Y 43, por un total de cuatro millones quinientos cinco mil quinientos veinticinco guaraníes (4.505.525gs.-)IVA incluido.

ALFA DISTRIBUIDORA los ítems: 3, 4, 5, 6, 9, 10, 13, 15, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 33, 34, 35, 39, 41, 42, 46 Y 47, por un total de quince millones seiscientos mil novecientos cincuenta guaraníes (15.600.950gs.-) IVA incluido.-

Artículo 2°: Declarar desiertos los siguientes ítems 38 Y 44 de dicho llamado:, por no contar con la cantidad suficientes de ofertas para ser evaluadas y adjudicadas.-

Artículo 3° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2010.-

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Prof. Dr. José Marín Massolo
DIRECTOR NACIONAL
DNERHS